

Expte. N° 0175-88

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informara sobre las medidas implementadas para el control de los perros vagabundos dentro del radio urbano y suburbano de las localidades del Partido.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 15 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0033-88